

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDORA, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de la carta intención para una zona económica especial.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DE LA CARTA INTENCIÓN PARA UNA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que la carta intención es para autorizar la firma de la presidenta de la zona económica especial de Acopinhalco.

Regidor Raúl Olivera: Expresa que a donde tiene entendido es una política pública federal con el fin de tratar de reactivar la económica, pero al sur de país. Manifiesta que hasta ahorita son cinco zonas económicas, pero hasta donde tiene entendido el estado de Hidalgo no forma parte de este programa. Entiende que hay que firmar la carta para entrar en la oferta aunque no sabe si llene las prioridades. Señala que si se llegara a dar la firma para formar parte de la zona económica especial que impacto tendría en las finanzas del municipio.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que la página de gobierno dice que las zonas que son consideradas como zonas económicas especiales son: Puerto de Lázaro Cárdenas, Corredor del Istmo de Tehuantepec y Puerto de Chiapas y estas requieren un marco especial de legislación. Comenta que en la ley de zonas económicas especiales establece algunos beneficios como: planeación urbana, innovación tecnológica, fiscales, aduaneros, pero la mayoría de las zonas especiales son puertos; señala que no está en contra sino le parece buen beneficio. Le queda la duda de cuál sería la responsabilidad como municipio.

Secretario Municipal Luis Torres: Señala que los objetivos de desarrollo sustentable 20-30 habla de las zonas económicas especiales, donde no necesariamente se requiere de un puerto. El artículo 9 de la ley bienes nacionales establece que el gobierno federal puede implementar o crear zonas económicas especiales siempre y cuando sean zonas que se encuentran en desarrollo o bien en una situación de pobreza o marginalidad. Indica que gobierno del estado está planeando una zona económica en Hidalgo porque será el eje hexagonal, ya que se tiene la cercanía con el puerto de Veracruz, el nuevo aeropuerto. Manifiesta que se pretende ir generando autorizaciones y permisos a las empresas para que lleguen a establecerse, pero sobre todo que no afecten a la sociedad en zonas urbanas e impulsar el crecimiento económico del país.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que en nuestro país lo que mueve a la economía es el sector público, son las inversiones del sector federal que en un momento dado pudieran incentivar las inversiones privadas. Comenta que el objetivo del documento es que los gobiernos municipales y estatales sean atractivos para la inversión privada; por lo que no va de inversionista sino al desarrollo de la infraestructura. En este caso se podría incentivar fiscalmente como pago de predial.

Regidora Alejandra Pavón: Expresa que si se hace la firma en este momento y en una zona económica los beneficios para las empresas serían: descuento del 100 % de los primeros 10 ejercicios fiscales de ISR a 10 años y con descuento del 50% 5 años más; una empresa dentro de esta zona quiera comprar algo en el resto del país no dentro de la misma zona tendrá taza de cero de impuesto al valor agregado; capacitación para los trabajadores van a tener el 25% de deducción adicional al gasto hecho en esto.

Le parece una buena idea; además se acordó establecer zonas económicas especiales en los estado de alta marginación y esta la propuesta que Hidalgo y Puebla sea la octava y novena zona económica por lo que considera que es beneficio para los ciudadanos de la región.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que tiene la duda si realmente se tenga la facultad como ayuntamiento de crear una zona económica especial. Indica que si se aprueba se está facultado para aprobar el descuento federal, pero realmente las zonas están aprobadas en congreso federal se rebasa un poco de lo que el municipio puede o no hacer. Considera que no es sencillo que se apruebe y se vuelva una zona especial porque con todos los municipios que marca cuantos municipios no se habría beneficiado ya.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que la participación del municipio es otorgar las facilidades y esta carta intención es aceptar como municipio aceptar ser una zona especial. Indica que el gobierno estatal y federal hará lo conducente para generar las condiciones de infraestructura de la zona bajo un dictamen de la misma.

Regidor Raúl Olvera: Comenta que el Capítulo III la carta de intención ya está legislado. Repite que lo ve complicado por la zona que está ubicado el municipio, pero no hay para donde hacerse.

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que este plan es de años que viene del Plan Puebla-Panamá desde 2004, donde inicia en el centro del país y realizan un corredor e inician con los puertos, pero es un plan viejo que ya se está aterrizando.

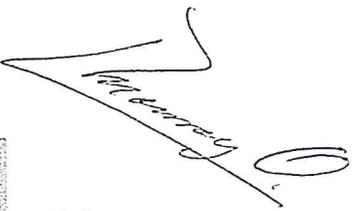
Acuerdo: Con 13 votos a favor se aprueba la firma de la carta intención para una zona económica especial.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima décima octava sesión extraordinaria siendo las 09 horas con 42 minutos del día 21 del mes de mayo del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO


C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional


C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador





H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*118/HA/EXT/2018

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Rauli Olivera-Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Víctor Pérez González
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor